



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002553-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y cuántas se han concedido, por provincia y localidad, desde la entrada en vigor del programa de acceso a la vivienda TUYA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 317, de 2 de septiembre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002480, PE/002494, PE/002539, PE/002553, PE/002607, PE/002630 a PE/002632, PE/002634 a PE/002636, PE/002641, PE/002642, PE/002645, PE/002648 a PE/002653 y PE/002655 a PE/002682.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1102553 formulada por D. José Luis Vázquez Fernández y otros Procuradores Pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al programa de acceso a la vivienda TUYA.

En las siguientes tablas se recogen los datos relativos a solicitudes e hipotecas formalizadas en el marco del programa Tuya:

SOLICITUDES			
PROVINCIA	2024	2023	TOTAL
ÁVILA	85	74	159
BURGOS	234	192	426
LEÓN	296	198	494
PALENCIA	125	77	202
SALAMANCA	182	165	347
SEGOVIA	148	104	252
SORIA	102	77	179
VALLADOLID	418	313	731
ZAMORA	77	49	126



HIPOTECAS FORMALIZADAS			
PROVINCIA	2024	2023	TOTAL
ÁVILA	7	3	10
BURGOS	16	7	23
LEÓN	39	14	53
PALENCIA	10	2	12
SALAMANCA	41	11	52
SEGOVIA	10	2	12
SORIA	34	13	47
VALLADOLID	95	35	130
ZAMORA	8	11	19

Valladolid, a 8 de octubre de 2024.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández